

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 104 del 7 de abril de 2005

A los 7 días del mes de abril de dos mil cinco se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto) José Pablo Martín, Paula Pogré y Karina Forcinito y Mabel Rodríguez (Consejeros por el claustro de profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes) Martha Lazarte (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat y Marcela Vio (Representantes por el ICI y el ICO respectivamente).

Ausentes: María Brenda Liener –con aviso- consejera por el claustro de No-docentes
Roberto Sala –con aviso- representante por el Idel
Analía Boccardo –con aviso- consejera por el claustro de estudiantes

Invitados: Germán Soprano Manzo.

Antes de comenzar a tratar los temas del orden del día, el Director Rinesi propone someter a votación el tratamiento de dos temas sobre tablas:

1. Solicitud de contratación (PROYART)
2. Presentación del informe final del proyecto de investigación dirigido por el Prof. Rodolfo Echarri

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

1. Informe de gestión del Director

El Director Rinesi informa al Consejo que ya se sustanciaron los concursos de los investigadores-docentes Aldo Ameigeiras y Graciela Krichesky y que aún falta el llamado a concurso de los cargos que actualmente están designados a los investigadores-docentes Alejandra Figliola, Roberto Marengo y Marta Inza. Debido a que no se sabe aún la fecha en que se sustanciarán dichos concursos y frente a la necesidad de contar con un investigador-docente en el área de Comunicación Especializada, su coordinadora, la Lic. Andreína Adelstein, solicitará próximamente se apruebe una convocatoria para contratar a alguien que ocupe el cargo que hasta no se sustancie el concurso se encuentra vacante. Por otra parte, comenta que las convocatorias del área de Comunicación resultaron fallidas, por lo que se procederá a realizar nuevas búsquedas. Con respecto a la licencia por maternidad de la Lic. Georgina González Gartland, comenta que se prolongará por razones particulares, a pedido de la licenciada, y por tal razón se prolongará también el contrato de la Lic. Ileana Stofenmacher, quien desde el inicio de la licencia la investigadora-docente González Gartland cubre sus tareas. Por otra parte, informa que Gabriela Domecq, Daniel Cassano y Gabriela Cauduro están trabajando en el proyecto de un observatorio de Derechos Humanos que será instalado en la Universidad con financiamiento de la Cátedra ACNUR. Dicho proyecto se encuentra ya en estado avanzado. Asimismo, comenta que dentro de dos meses aproximadamente, estaría firmado el convenio con la Universidad Nacional de Pacheco para el dictado de cursos a personas desocupadas, actividad que se encuentra dentro del proceso de consolidación de convocatorias en red de las Universidades. Por otra parte, comunica al Consejo que el área de Comunicación obtuvo un subsidio para Proyectos de Área de Vacancia (PAV) cuyo monto es de \$50.000 (cincuenta mil) que serán utilizados durante un período de dos años y servirá, entre otras cosas, para la incorporación de un director externo, 2 becarios y un pasante. También se realizarán jornadas y se comprarán 2 computadoras y dos impresoras. Con respecto a la distribución de espacio, comenta que la Prof. Mariela Borello pasará a ocupar la oficina 505 junto con Paula Pogré. La oficina 531 se destinará al PAV, que comienza sus actividades el día 20 de abril, y la oficina 524 la ocuparán los investigadores-docentes del Profesorado en Economía y el Dr. Roberto Domecq. Informa también, que se abrió la convocatoria al concurso *Pensar Mayo hoy ¿para qué?* destinado a estudiantes de la Universidad. Por otra parte, comenta que apareció el libro de Martina López Casanova *Enseñar literatura*, y está en estado avanzado el proceso de publicación del libro *Cuentos para nosotros*. Asimismo, el texto Estado y Política recibió dos evaluaciones positivas y está pendiente aún la evaluación del libro colectivo sobre TICs, del IDH y el ICO, y el texto de los investigadores-docentes Aldo Ameigeiras y Elisa Jure. Por otro lado, invita a todos a la presentación del libro *Comunicación y Desarrollo* compilado por el Prof. Gustavo Aprea, que se realizará en la Biblioteca Nacional el día miércoles 13 de abril a las 18 hs. Comenta que el día 12 de mayo es la primer charla del ciclo sobre temas de Política y Cultura, ciclo que se desarrollará hasta fin de este año. Finalmente, informa que hubo un nuevo incidente de hurto en el Instituto. En esta ocasión desapareció un teléfono de la oficina 511, por lo que se procedió a colocar un cerrojo y sólo tendrán copias de esa llave el personal del DTA y el Director y la limpieza de dicha oficina se realizará por la mañana. También se implementará el uso de las tarjetas magnéticas para los días sábado.

2. Aprobación de las Actas N° 98 y N° 99.

Se somete a votación la aprobación de las Actas N° 98 y N° 99, presentadas en la sesión del mes de marzo.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

3. Presentación de Acta N°100.

Se presenta el Acta N° 100 para que sea leída por los consejeros y someterla votación en la próxima sesión del Consejo de Instituto.

4. Propuesta de la Dirección para designar a Germán Soprano Manzo como coordinador de la Licenciatura en Educación.

El Director Rinesi propone al Consejo del IDH, designar al Dr. Germán Soprano Manzo como coordinador de la Licenciatura en Educación.

El Dr. Soprano Manzo comenta al Consejo que desde la ausencia de la Lic. Marta Teobaldo, anterior coordinadora de la Licenciatura, Claudio Suasnábar y él venían haciéndose cargo de los problemas de la carrera, pero la renuncia del Lic. Suasnábar hizo que quedara sólo él frente a las tareas que requiere la Licenciatura. Ahora ya hay una mayor consolidación del equipo de trabajo y considera un desafío muy interesante la Coordinación de la Carrera. Explica que hace falta una discusión con respecto a las líneas de investigación y sus asignaturas. Asimismo, es necesario realizar un diagnóstico de la carrera para ver las problemáticas desde todos sus ángulos, diagnóstico que ayudará a armar un plan estratégico de la Licenciatura.

El consejero Martín cree muy oportuna la preocupación del Dr. Soprano Manzo por la reorganización y la expansión en la investigación de la Licenciatura en Educación y considera muy adecuado designarlo como coordinador de la misma.

La consejera Forcinito opina que es necesario discutir en algún momento la cuestión del carácter de las coordinaciones de las carreras, puesto que hasta el momento son designaciones que carecen de una instancia formal. Por otra parte, le solicita al Dr. Soprano Manzo que comente al Consejo algunos aspectos de su currículo para tener más precisiones.

El Dr. Soprano Manzo comenta que posee una amplia experiencia en políticas de Estado, Docencia y Políticas Públicas. Desde 1990 ha trabajado en políticas de capacitación en la Prov. de Misiones y también trabajó en la conformación de planes anuales y de capacitación docente. Agrega que es un momento muy importante para repensar la Licenciatura en Educación y fijar sus objetivos.

El consejero Martín opina que es muy valiosa la experiencia del Dr. Soprano Manzo para el cargo de coordinador de la Licenciatura en Educación.

Se somete a votación asignar la función de coordinador de la Licenciatura en Educación al Dr. Soprano Manzo.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

5. Ratificación de la propuesta de designación de Alejandro Cerletti como miembro suplente de Comisión de becas UNGS.

Mediante la Resolución N° 410/03, el Rector designó al Lic. Jorge Abeledo como representante suplente por el IDH ante la Comisión de Becas, pero con motivo de su licencia sin goce de haberes que le fuera otorgada por este Consejo, fue necesario designar a otro representante por lo que se propone al Rector la designación del Dr. Alejandro Cerletti.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

6. Dictamen de la Comisión de RRHH sobre búsqueda de ID para Economía.

La Comisión de Recursos Humanos considera que el dictamen de la comisión evaluadora es completo y claro con respecto de los criterios seguidos para el orden de mérito de los candidatos postulados al cargo de investigador-docente C 7.14 con dedicación semi-exclusiva. Por lo tanto, la comisión manifiesta su acuerdo respecto del orden de mérito, en el que se propone la contratación de la Lic. Valeria Wainer.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

7. Cambio de dedicación de Karina Forcinito.

La Lic. Karina Forcinito elevó una nota en la que solicita la extensión de su dedicación como investigadora-docente debido a que, por un lado, el Profesorado en Economía requiere un investigador-docente con dedicación exclusiva para consolidar la propuesta de formación y de investigación en virtud del crecimiento manifiesto de su matrícula, y por otra parte, por su interés personal en profundizar y consolidar las tareas que viene desarrollando desde octubre de 1998, como coordinadora del Profesorado e investigadora-docente de la Universidad.

El Consejo somete a votación pasar el pedido de la Lic. Karina Forcinito al Consejo Superior.

Votan 7 (siete) a favor y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

8. Equivalencia. Memorando de la Secretaría Académica N°40/05.

La Secretaría Académica, mediante el memorando N° 40/05, eleva la solicitud de equivalencia entre las asignaturas *Elementos de Matemática* (Mención Sociales) y *Matemática General* (Mención Humanas) presentada por la estudiante María Ivana Cocca. Tanto la Coordinadora de Formación, Gabriela Diker, como la docente a cargo de la asignatura *Matemática General*, Mabel Rodríguez, proponen al Consejo la aceptación de la mencionada solicitud.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

9. Propuesta de reforma del Plan de estudios y del Reglamento del CAU. Propuesta de designación del equipo de Coordinación del Taller de Ciencias Fáticas.

El Director Rinesi informa al Consejo del IDH, que luego de la última discusión sobre el Taller de Ciencias Fáticas, la Coordinación del CAU realizó varias modificaciones en la propuesta. El primer cambio que realizó es la designación del taller: en vez de denominarlo Taller de Ciencias Fáticas, consideró más pertinente llamarlo Taller de Ciencia. La propuesta de incorporarlo al Plan de estudios del CAU ya fue aprobada por el Consejo Superior mediante Resolución N° 1412/05. Por otra parte, se prevé fondos para el cargo de un investigador-docente C con dedicación semi-exclusiva y la contratación de profesores MAF. Asimismo, se propone que la Coordinación del Taller de Ciencia esté a cargo del Dr. Rodolfo Echarri y la Lic. Patricia Monsalve como coordinadora adjunta. Para eso habría que crear un nuevo cargo, que consistiría en un cargo de investigador-docente C con dedicación semi-exclusiva.

La consejera Forcinito considera que la Lic. Monsalve posee una mirada muy amplia y apropiada para ocupar la coordinación del Taller de Ciencia.

El Director Rinesi propone que se abra un cargo de investigador-docente C con dedicación semi-exclusiva y designar a la Lic. Monsalve para que cumpla tareas de coordinadora adjunta del Taller de Ciencia a partir del 1 de mayo del corriente año.

La consejera Pogrè no está de acuerdo en que la designación se haga sin una convocatoria abierta.

El Director Rinesi comenta que el Reglamento de Recursos Humanos considera la posibilidad de abrir un cargo nuevo y que el Director designe a la persona. Debido a la urgencia del cargo y el poco tiempo con el que se cuenta, y por otra parte, con motivo del perfil adecuado de la Lic. Monsalve, considera pertinente recurrir a la instancia prevista por el Reglamento.

Se somete a votación designar al Dr. Rodolfo Echarri como coordinador del Taller de Ciencia.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Se somete a votación la creación de un nuevo cargo de investigador-docente C 7.14 y designar a la Lic. Patricia Monsalve como coordinadora adjunta del Taller de Ciencia, quien empezará a ejercer sus funciones a partir del 1 de mayo de 2005. Asimismo, se desempeñará como investigadora-docente del Profesorado de Economía.

Votan 8 (ocho) a favor y 1 (una) abstención.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

El consejero Martín señala que en la Resolución 1412/05 hay errores de tipeo, y figuran las denominaciones Taller de Ciencias Fáticas, Taller de Ciencia y Taller de Ciencia a lo largo del documento. Asimismo, considera que en el documento que propone la reforma del CAU, habría que darle más espacio a las Ciencias del Lenguaje y de la Interpretación. También opina que se debería presentar como una positividad, por lo que habría que sacarle el condicionamiento de introducción al Taller.

El Director Rinesi propone que la Coordinación del CAU, junto con el Dr. Echarri y la Lic. Monsalve, revisen el documento y modifiquen ciertos puntos que aún no están claros.

El consejo somete a votación hacer suyo el documento de Reforma del CAU de manera general, y una vez que sea modificado por la Coordinación del CAU se presente al Consejo Superior para su aprobación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

10. Propuesta de trayectos complementarios al Diploma de Estudios Generales.

Se tratará en la próxima sesión del Consejo.

11. Resolución CICO N°660/04: Designación de Cristina Cravino y Claudia Danani.

El Consejo del IDH toma conocimiento de la Resolución ICO N° 660/04, en la que se designa a Cristina Cravino y Claudia Danani como representantes del Instituto del Conurbano, titular y suplente respectivamente, en la Comisión Interinstitutos para la creación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

Sobre tablas:

1. La Coordinación del PROYART solicita mediante su memorando N° 33/05 la contratación mediante locación de servicios de la Prof. Mabel Morano como integrante del equipo de profesores de Lengua del PROYART, a partir del 1 de mayo de 2005, en virtud de la próxima desvinculación de la Prof. Martina López Casanova. Asimismo, aclara que el PROYART cuenta con fondos para realizar dicha contratación.

Votan todos por la afirmativa.
Consejeros presentes: 7 (siete)

2. Se somete a votación elevar a la Secretaría de investigación el informe final del proyecto *Métodos ópticos para la detección de turbulencia*, dirigido por Dr. Rodolfo Echarri.
Votan todos a favor.
Consejeros presentes: 7 (siete)



José Pablo Martín



Martha Lazarte